



## **INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN**

### **1. INSTRUCCIONES GENERALES**

Rellenar el impreso con letras mayúsculas y de forma clara.

### **2. DATOS DEL SOLICITANTE Y DEL REPRESENTANTE**

Rellenar todos los apartados, siendo esencial hacer constar el CIF/NIF, así como la dirección correspondiente al domicilio fiscal completo.

### **3. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL INMUEBLE (DOMICILIO TRIBUTARIO)**

Deben completarse todos los campos que permitan la correcta identificación del inmueble que se beneficie de la actividad municipal consistente en la prestación de los anteriores servicios.

### **4. TIPO DE DECLARACIÓN**

Ha de hacerse constar expresamente si se trata de una declaración de alta, baja o cambio de titularidad en los anteriores padrones. Las declaraciones de baja y cambio de titularidad surtirán efecto a partir del trimestre siguiente al de su presentación.

Rellenar las casillas que correspondan mediante una X, señalando aquellas tasas en cuyos padrones se deba producir el alta, baja o cambio titularidad